INFORME DE EVALUACION TECNICO ECONOMICO I. Nº 33/2018

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (C.D.) Nº 28/18, "CONSTRUCCION DE 1 (UN) AULA DE 5,80M X 6,80 M. EN LA ESCUELA BASICA Nº 2878 PROCERES DE MAYO" CON ID 352398.".----------

1. INTRODUCCION.

En la ciudad de Itapúa Poty, a los **veintidós días del mes de noviembre de 2018**, siendo las **07:30 horas** se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de ITAPUA POTY, Ubicado en la *Avda. 6 de agosto y San Juan Bautista- Itapúa Poty.* ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si la oferta es conveniente para los intereses de la Municipalidad de ITAPUA POTY----------

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de ITAPUA POTY, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado **a CONTRATACION DIRECTA (C.D.) Nº 28/18, "CONSTRUCCION DE 1 (UN) AULA DE 5,80M X 6,80 M. EN LA ESCUELA BASICA Nº 2878 PROCERES DE MAYO" CON ID 352398."** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

2. ANTECEDENTES:

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2018, según el Objeto de Gasto **500-520-30-003 Recursos Fonacide** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2018. Publicado en el SIPC en fecha 29 de setiembre de 2018. ----------

3. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Han sido designados por Resolución Municipal Nº 810/2018 al Arq. Carlos María Aquino con C.I. Nº 3.187.499, Teresa Sosa Prieto con C.I. Nº 4.204.560 y Ricardo Rodríguez con C.I. Nº 3.725.335 Funcionarios de la Municipalidad de Itapúa Poty. -------

4. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle 6 de agosto y San Juan Bautista del Distrito de Itapúa Poty. ----------
Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha de **ocho días del mes de noviembre de 2018, siendo las 07:30 horas** contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, las firmas siguientes:

Oferente Nº 1 "Artes en Metales", de Daniel Quintana Fariña con Ruc Nº 3.224.237-9 hora de presentación 07:00 am. ----------
Oferente Nº 2 Felipe Rotela Ferreira "Construcciones en General" con Ruc Nº 477.256-3 hora de presentación 07:02 am.----------
Oferente Nº 3 "Metalúrgica Núñez", de Rubén Darío Núñez Esquivel con Ruc Nº 2.172.215-3 hora de presentación 07:06 am.----------

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

1

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY TESORERIA Itapua Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
SECRETARÍA GENERAL
Recibido por: JOSÉ SETRINI V.

5. NOTAS Y OTRAS DOCUMENTACIONES. –

En fecha 20 de noviembre de 2018 se remitió una nota al oferente **RUBEN DARIO NUÑEZ propietario de la METALURGICA NUÑEZ en la que se le solicito las siguientes documentaciones:**

1. *"FORMULARIO Nº 4 Formulario de Composición de Precios Unitarios. -*
2. *FORMULARIO Nº 7 Experiencia Específica en Construcción. Como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones. -*
3. *FORMULARIO Nº 9 Formulario de lista de personal propuesto para la obra. Como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones. -*
4. *FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. Con sus documentaciones respaldatorias de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. -*
5. *FORMULARIO Nº 11 Cronograma de utilización de equipos. Como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones. -*
6. *Formulario 120 (IVA) último 3 (tres) meses generado"*

En la citada nota se le emplaza al oferente que presente por mesa de entrada de la Municipalidad de Itapúa Poty a más tardar hasta el día 21 de noviembre del hasta las 07:30hs am. Hasta la fecha no se ha recepcionado ningún descargo y/o contestación en relación a la referida nota. -

5. MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

	OFERTA Nº 1 Artes en Metales de Daniel Quintana Fariña	OFERTA Nº 2 Metalúrgica Núñez de Rubén Darío Núñez Esquivel	OFERTA Nº 3 Rotela Ferreira Construcciones en General
CONSTRUCCION DE 1 (UN) AULA DE 5,80M X 6,80 M. EN LA ESCUELA BASICA Nº 2878 PROCERES DE MAYO	**91.120.276**	**95.022.176**	**105.000.000**

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria; primeramente se procede a realizar el Estudio a la Carpeta Presentada por el Oferente **"ARTES EN METALES", DE DANIEL QUINTANA FARIÑA** el resultado se aprecia en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ANALISIS	OFERENTE Nº 1 Artes en Metales de Daniel Quintana Fariña
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. *	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	Cumple.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida *	No presentó Póliza de mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo exigido por el PBC	No Cumple.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
TESORERIA
Itapúa Paraguay

Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta *	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del **Art. 40** y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	a Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario de ARTES EN METALES DE DANIEL QUINTANA FARIÑA y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003	Cumple.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presento declaración Jurada debidamente extendida. -	Cumple.

** INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)*
B- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
7. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
7.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. ***La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta.*** *(resaltado en negrita es nuestro caso)*

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente "**ARTES EN METALES", DE DANIEL QUINTANA FARIÑA** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente *método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ... Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.* En Virtud a todos los expuestos precedentemente este comité procede a descalificar al Oferente oferente "**ARTES EN METALES", DE DANIEL QUINTANA FARIÑA.** Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente "**METALÚRGICA NÚÑEZ", DE RUBÉN DARÍO NÚÑEZ ESQUIVEL** y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY * U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
TESORERIA
Itapua Paraguay

REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ANALISIS	OFERENTE Nº 2 Metalúrgica Núñez de Rubén Darío Núñez Esquivel
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. *	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	Cumple.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida *	presentó Póliza de mantenimiento de Oferta debidamente extendida de acuerdo a lo exigido por el PBC	Cumple.
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta *	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del **Art. 40** y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	a Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario de METALÚRGICA NÚÑEZ DE RUBÉN DARÍO NÚÑEZ ESQUIVEL y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003	Cumple.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presento declaración Jurada debidamente extendida. -	Cumple.

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado el Comité de Evaluación de oferta se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente "**METALÚRGICA NÚÑEZ", DE RUBÉN DARÍO NÚÑEZ ESQUIVEL** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

DOCUMENTOS FORMALES	ANALISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó Certificado de Cumplimiento de Tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	Presentó Constancia de Inscripción de Ruc	Cumple

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY TESORERIA Itapúa Paraguay

Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presentó Patente Municipal Vigente	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica. -	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Presenta Balance de los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 Formulario de Composición de Precios Unitarios. -	No se visualiza en su carpeta de presentación de la oferta, tampoco se visualiza en el expediente del llamado alguna nota de descargo y/o contestación al respecto	NO CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 Experiencia Específica en Construcción. Como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.	No se visualiza en su carpeta de presentación de la oferta, tampoco se visualiza en el expediente del llamado alguna nota de descargo y/o contestación al respecto	NO CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 Formulario de lista de personal propuesto para la obra. Como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones. -	No se visualiza en su carpeta de presentación de la oferta, tampoco se visualiza en el expediente del llamado alguna nota de descargo y/o contestación al respecto	NO CUMPLE
FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	No se visualiza en su carpeta de presentación de la oferta, tampoco se visualiza en el expediente del llamado alguna nota de descargo y/o contestación al respecto	NO CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 Cronograma de utilización de equipos.	No se visualiza en su carpeta de presentación de la oferta, tampoco se visualiza en el expediente del llamado alguna nota de descargo y/o contestación al respecto	NO CUMPLE
Tres fotocopias de contratos anterior similar a la obras propuesta cuya sumatoria sea al menos el 70% del monto ofertado en construcciones de aulas como lo solicita el P.B.C.	No se visualiza en su carpeta de presentación de la oferta, tampoco se visualiza en el expediente del llamado alguna nota de descargo y/o contestación al respecto, solo se pudo demostrar la experiencia desde el año 2016	NO CUMPLE

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **"METALÚRGICA NÚÑEZ", DE RUBÉN DARÍO NÚÑEZ ESQUIVEL** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente *método de evaluación: inc. 3) Se*

Arq. Carlos Aquino
Mat. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
TESORERIA
Itapua Paraguay

seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ... Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. En Virtud a todos loes expuestos precedentemente este comité procede a descalificar al Oferente oferente **"METALÚRGICA NÚÑEZ", DE RUBÉN DARÍO NÚÑEZ ESQUIVEL.** Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente **FELIPE ROTELA FERREIRA CONSTRUCCIONES EN GENERAL** y el resultado se aprecia en el siguiente detalle. ----------

REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ANALISIS	OFERENTE Nº 3 FELIPE ROTELA FERREIRA CONSTRUCCIONES EN GENERAL
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. *	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	Cumple.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida *	No presentó Póliza de mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo exigido por el PBC	Cumple.
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta *	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del **Art. 40** y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	a Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario de FELIPE ROTELA FERREIRA CONSTRUCCIONES EN GENERAL y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003	Cumple.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presento declaración Jurada debidamente extendida. -	Cumple.

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado el Comité de Evaluación de oferta se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **FELIPE ROTELA FERREIRA CONSTRUCCIONES EN GENERAL** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY * U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY TESORERIA Itapua Paraguay

DOCUMENTOS FORMALES	ANALISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó Certificado de Cumplimiento de Tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	Presento Constancia de Inscripción de Ruc	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presentó autorización para pedir referencias	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Presentó carta de compromiso de un banco para otorgar una línea de crédito	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Presenta Balance de los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 Formulario de Composición de Precios Unitarios. -	Presentó planilla de composición de precios.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 Experiencia Específica en Construcción. Como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.	Se puede apreciar que demuestra experiencia general y especifica en Construcción de Aulas de acuerdo a lo solicitado en el P.B.C.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 Formulario de lista de personal propuesto para la obra. Como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones. -	Presenta el Formulario Nº 9 con las documentaciones respaldatorias suficientes de acuerdo a lo solicitado en el PBC	CUMPLE
FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presenta el Formulario Nº 10 con las documentaciones respaldatorias suficientes de acuerdo a lo solicitado en el PBC	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 Cronograma de utilización de equipos.	Presenta el Formulario Nº 11 con las documentaciones respaldatorias suficientes de acuerdo a lo solicitado en el PBC	CUMPLE
Tres fotocopias de contratos anterior similar a la obras propuesta cuya sumatoria sea al menos el 70% del monto ofertado en construcciones de aulas como lo solicita el P.B.C.	Se puede apreciar que demuestra experiencia suficiente en Construcción de Aulas de acuerdo a lo solicitado en el P.B.C.	CUMPLE

7. AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

No se realizaron ajustes por errores aritméticos. ----------

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
TESORERIA
Itapua Paraguay

8. JUSTIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)** tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación del LLAMADO A L.C.D. 28/18 **"CONSTRUCCION DE 1 (UN) AULA DE 5,80M X 6,80 M. EN LA ESCUELA BASICA N° 2878 PROCERES DE MAYO" CON ID 352398**, a la siguiente firma: **"FELIPE ROTELA FERREIRA CONSTRUCCIONES EN GENERAL con Ruc 477.256-3"**, por el monto de: **105.000.000 (ciento cinco millones de guaraníes).** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 22 de noviembre, a las 12:26 Hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

ARQ. CARLOS MARIA AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR
Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY TESORERIA Itapua Paraguay

TERESA SOSA
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

RICARDO DAVID RODRIGUEZ.
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.